



Ayuntamiento de  
**CARBONERO EL MAYOR**

Teléfono 921 56 00 02  
Fax 921 56 20 57

C.P.: 40270  
(Segovia)

**DON JOSÉ MANUEL CASTRO BERNABÉ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CARBONERO EL MAYOR (SEGOVIA)**

**C E R T I F I C O:** Que por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 13 de agosto de 2.019 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

**"5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA PANORAMA.**

A la vista del informe de Secretaria de fecha 17-07-2019.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: servicios	
Subtipo del contrato: Actuación musical	
Objeto del contrato: Concierto orquesta Panorama	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 923120001 Servicios artísticos	
Valor estimado del contrato: 28.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 28.000,00 €	IVA%: 5.880,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 33.880,00 € .	
Duración de la ejecución:	Duración máxima:

Lote único.

A la vista de las siguientes circunstancias que justifican la utilización del procedimiento negociado sin publicidad:

*Aplicación del artículo 168 a) 2º de la LCSP que establece que "Los órganos de contratación podrán adjudicar contratos utilizando el procedimiento negociado sin la previa publicación de anuncio de licitación únicamente en los siguientes casos: a) 2º Cuando los servicios sólo puedan ser encomendados a un empresario determinado, por alguna de las siguientes razones:... que no exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial", por lo que sólo puede ser encomendado a la empresa PRONES 1 S.L., por razones técnicas y de propiedad intelectual, según se*

José Manuel Castro Bernabé (1 de 2)  
Secretaría  
Fecha Firma: 14/08/2019  
HASH: e210b5956645d15786791bc4968952ef

JUAN JOSE SANCHO TEJEDOR (2 de 2)  
CONCEJAL  
Fecha Firma: 14/08/2019  
HASH: 7980db0e3c436368798607e2ab9256aed



Cód. Validación: 4ENJ746VLQH4LE7GFASZDXCX | Verificación: <http://carbonerelmayor.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

acredita y justifica en el expediente.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno local, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad para el servicio del concierto de la Orquesta Panorama, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2019	334.226.09.00	33.880 €

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Invitar a la empresa PRONES1 S.L. a participar en el procedimiento y a que presente su oferta.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- M<sup>a</sup>. Ángeles García Herrero, que actuará como Presidente de la Mesa.
- José Manuel Castro Bernabé, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- Marcos Rubio Rubio, Vocal (Funcionario de este Ayuntamiento).
- Jesús Herrero Fernández (Personal laboral de este Ayuntamiento).
- M<sup>a</sup>. del Carmen Velasco Arévalo, que actuará como Secretario de la Mesa.



- OCTAVO.** Designar a los miembros de la comisión negociadora:
- M<sup>a</sup>. Ángeles García Herrero, Alcaldesa de este Ayuntamiento.
  - José Manuel Castro Bernabé, Secretario-Interventor de la Corporación.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Cód. Validación: 4ENJ746WLQHAE7GFASZDXCX | Verificación: <http://carboneroimayor.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

